

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA KELNER INTERNACIONAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las once horas del día 1 de marzo del año dos mil dieciseis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Vicente Duque 77-323 y Juan de Selis, se reúnen los siguientes socios de la compañía **KELNER INTERNACIONAL CIA. LTDA**: Sra. Gema Herrera Posso, por sus propios y personales derechos, como titular de siete participaciones; Sr. Gabriel Proaño Gómez, por sus propios y personales derechos, como titular de veintisiete mil ciento dieciséis participaciones; y Sr. Pablo Proaño Gómez, por sus propios y personales derechos, como titular de siete participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía Sr. Gabriel Proaño Gómez; y, actúa como secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, Sra. Gema Herrera Posso.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal y debidamente representados, todos los socios de la compañía; socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma, indicando además que las calidades de socios de los asistentes se han verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

En consecuencia, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015 y compensación de pérdidas.

**KELNER INTERNATIONAL CIA. LTDA.**

Calle Vicente Duque N77-323 y Av. Juan de Selis • Carcelén Industrial  
Telf.: (593-2) 2485 391 2486 253 E-mail: presidencia@kelner.ec • Quito - Ecuador

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

**1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2015:** La secretaria a pedido de la Presidencia da lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los socios, dejando constancia que los administradores no intervinieron en la aprobación.

**2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía correspondiente del ejercicio económico del año 2015:** Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía del año 2015. Toma la palabra la Sra. Gema Herrera quien procede a explicar cuenta por cuenta, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

Después de varias deliberaciones por unanimidad se aprueban tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

**3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015 y compensación de pérdidas:** El presidente de la Junta toma la palabra y explica que por cuanto la compañía no ha generado beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2015, no es preciso pronunciarse sobre su destino. Sin embargo en vista de que el estado de resultados del período terminado el 31 de diciembre de 2015 arroja una pérdida de USD 79.229.58 (Setenta y nueve mil doscientos veinte y nueve, 58/100 dólares de los Estados Unidos de América), el presidente mociona que se utilice el mismo valor de la cuenta patrimonial “Utilidades 2012” del Balance General, para compensar en su totalidad las pérdidas del período. Puesta la moción a consideración de la junta, luego de algunas deliberaciones, los socios resuelven por unanimidad compensar en su totalidad la pérdida contable del ejercicio 2015, con fondos de la cuenta “UTILIDADES 2012” del Balance General de la Compañía.

En razón de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente propone que se confiera una semana para que se redacte el acta de la Junta.

Reunidos nuevamente los socios, se procede a dar lectura a esta acta, la misma que es aprobada de forma unánime por los socios presentes de la compañía, los que suscriben el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en todas sus partes y sin modificación alguna, conforme al mandato legal pertinente.

**KELNER INTERNATIONAL CIA. LTDA.**

Calle Vicente Duque N77-323 y Av. Juan de Selis • Carcelén Industrial  
Telf.: (593-2) 2485 391 2486 253 E-mail: presidencia@kelner.ec • Quito - Ecuador

Siendo las once horas cincuenta minutos, se levanta la sesión.



Pablo Proaño Gómez  
Socio



Gabriel Proaño Gómez  
Socio- Presidente



Gema Herrera Posso  
Socia - Gerente General  
Secretaria